INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de SERVICIO AUTOMOTRIX - SERVIPRIX S.A

De conformidad con, lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2.019.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2.019.
- 1.2. La Compañia ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio econômico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4. A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2.019

RUBROS	2019
Activo Corriente	35.158.72
Activo No Comiente	1.892.90
Total Activos	37.051.62
Pasivo Corriente	25.236.74
Total Pasivo	25.236.74
Patrimonio	11.814.88

Ingresos	60.885.92
Costos y Gastos	60.635.49
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	250.43
15% Participación trabajadores	37.56
Impuesto a la Renta	46.83
Utilidad (Përdida) neta del Ejercicio	212.87

- 1.5. En el año 2019 se generó una utilidad gravable de \$ 250.43
- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha terminado este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades.
- 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,

NAVAS CASTILLO ALBA YESENIA

REPRÉSENTANTE LEGAL

C.I 0918707530

Guayaquil, 20 de marzo de 2020